

# **INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio 2023**

**INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS.**  
**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**  
 (Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.525</b>	<b>36.523</b>
I. Inmovilizado intangible	5	15.772	25.505
III. Inmovilizado material	5	8.753	2.018
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6	3.000	3.000
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.000	6.000
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>284.163</b>	<b>295.975</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	39.519	61.843
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	49.466	33.930
VI. Periodificaciones a corto plazo		36.863	26.142
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	158.315	174.060
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>315.688</b>	<b>332.498</b>

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>269.482</b>	<b>281.289</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	10	<b>269.482</b>	<b>281.289</b>
I. Fondo social		455.927	455.927
1. Dotación fundacional/Fondo social		455.927	455.927
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(174.638)	(118.737)
IV. Excedente del ejercicio		(11.807)	(55.901)
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados</b>		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46.206</b>	<b>51.209</b>
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	33.386	39.640
2. Otros acreedores		33.386	39.640
VII. Periodificaciones a corto plazo		12.820	11.569
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO TOTAL (A + B + C)</b>		<b>315.688</b>	<b>332.498</b>

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 17 notas.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**  
 (Expresadas en euros)

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>12.1</b>	<b>194.770</b>	<b>183.840</b>
a) Cuota de asociados y afiliados		190.770	183.840
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.000	-
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>12.2</b>	<b>(14.981)</b>	<b>(30.019)</b>
a) Ayudas monetarias		(14.981)	(30.019)
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>12.3</b>	<b>(91.363)</b>	<b>(93.427)</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>152.042</b>	<b>200.266</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>12.4</b>	<b>(130.381)</b>	<b>(146.692)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>12.5</b>	<b>(107.669)</b>	<b>(152.816)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>12.7</b>	<b>(12.066)</b>	<b>(15.809)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>(9.648)</b>	<b>(54.657)</b>
<b>16. Diferencias de cambio</b>	<b>12.6</b>	<b>7</b>	
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros</b>	<b>12.6</b>	<b>1.083</b>	<b>(1.244)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>1.090</b>	<b>(1.244)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>(8.558)</b>	<b>(55.901)</b>
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>12.9</b>	<b>(3.249)</b>	
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)</b>		<b>(11.807)</b>	<b>(55.901)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(11.807)</b>	<b>(55.901)</b>

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 17 notas.

## INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023

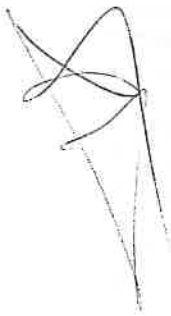
#### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El **Instituto Español de Analistas Financieros** es una Asociación sin fin de lucro de ámbito nacional. Fue constituida el 18 de septiembre de 1965 por tiempo indefinido, habiendo sido inscrita en el registro público competente con el número 26.

De acuerdo con el artículo 1 de sus Estatutos, el Instituto se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Su domicilio social radica en Madrid, Calle Núñez de Balboa, 108 (C.P. 28006).

Los fines del Instituto son:

- 
- a) Agrupar a los especialistas dedicados al análisis financiero y dirección de inversiones, facilitando su relación con las empresas objeto de sus estudios.
  - b) Otorgar títulos académicos.
  - c) Elevar el nivel de capacitación en el campo del análisis financiero y dirección de inversiones a través de organización de cursos, conferencias, difusión de publicaciones técnicas y cualquiera otros destinados a este fin.
  - d) Efectuar estudios en relación con la economía en general, sobre los mercados financieros y sobre la situación de las Sociedades y de sus títulos, con el fin de mejorar las prácticas de la inversión en beneficio del ahorro.
  - e) Elevar propuestas a la Administración Pública y Organismos Internacionales en relación con la economía en general, sobre los mercados financieros y sobre la situación de las Sociedades y de sus títulos, con el fin de mejorar las prácticas de la inversión en beneficio del ahorro.
  - f) Velar por el mantenimiento de los principios éticos.
  - g) Promover la información
  - h) Difundir la función de los analistas financieros
  - i) Representar a los analistas financieros ante los organismos oficiales e Instituciones o Asociaciones
  - j) Otorgar premios, ayudas, becas y similares para el perfeccionamiento y difusión de las áreas genéricas y específicas que le son propias.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

##### a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto

1491/2011, de 24 de octubre; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Para la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 resultan de aplicación las siguientes novedades legislativas:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Dado que el ejercicio social de la Entidad coincide con el año natural, la fecha de primera aplicación de dicha normativa fue el 1 de enero de 2021.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en su reunión celebrada el día 28 de junio de 2023. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

#### **b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Junta Directiva, ratificadas posteriormente por la Asamblea General, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas se refieren a: (indicar sólo las existentes)

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- Las estimaciones en cuanto a la cobrabilidad de los saldos de deudores (Nota 8).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados abreviada de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 24ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

#### **c) Comparación de la información**

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022.

**d) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación abreviado.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

**3. RESULTADO DEL EJERCICIO**

La propuesta de la Junta Directiva es distribuir el resultado negativo del ejercicio 2023, que asciende a 11.807 euros, a resultados de ejercicios anteriores.

**4. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2023, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, han sido las siguientes:

**a) Principio de entidad en funcionamiento**

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas por la Junta Directiva sobre la base del principio de entidad en funcionamiento.

**b) Inmovilizado material**

Son los activos tangibles que posee la Asociación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El coste del inmovilizado material construido por la Asociación se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción se realiza con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados abreviada.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se devengan.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones, amortizándose sistemáticamente mediante el método lineal, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimados
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3-2
Otro Inmovilizado	10

Al cierre de cada ejercicio, la Asociación analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de resultados abreviada reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Asociación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio.

### c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- La propiedad industrial figura por el coste de adquisición y se amortiza linealmente durante un período de 10 años.
- Las aplicaciones informáticas figuran por el coste de adquisición y se amortizan linealmente

durante el período de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

**d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

La Asociación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran a la Asociación los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado. Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado se imputan a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de vigencia del arrendamiento y se calculan al tipo de interés efectivo de la operación, de tal manera que se obtiene un interés periódico constante sobre el importe de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo.

Las políticas de amortización y correcciones valorativas por deterioro de dichos bienes son similares a las aplicadas por la Asociación al inmovilizado intangible y materiales propios.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva un parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

**e) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Asociación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance abreviado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Asociación es titular son las cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de su actividad propia y mercantil.

**Activos financieros a coste amortizado -**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los



créditos por operaciones no comerciales:

a)Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b)Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

#### a.1) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### a.2) Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### a.3) Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría de valoración, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

#### Valoración inicial.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

#### Valoración posterior.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

#### Pasivos financieros a coste amortizado -

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

1) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

2) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

#### Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe Deudas a corto plazo con entidades de crédito del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto.

#### f) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplica a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**g) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Asociación es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

**h) Ingresos y gastos**

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios. Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el usuario, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un usuario.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el usuario.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La entidad reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al usuario del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los criterios más significativos seguidos por la Asociación para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

Ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos de la actividad propia son los que la Asociación percibe como consecuencia de las cuotas de asociados y afiliados. Se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden, devengándose semestralmente. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las ventas de bienes se reconocen como ingreso cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, el resultado de la transacción puede determinarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios y otros ingresos de la actividad: son los que la Asociación percibe como consecuencia de las certificaciones emitidas, el canon percibido por el derecho uso de la certificación CIIA a la Fundación de Estudios Financieros y la repercusión a la Fundación de Estudios Financieros de los gastos por los derechos de examen del CIIA. Estos ingresos se reconocen en el periodo que corresponden, devengándose en función del grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

Gastos: se reconocen en la cuenta de resultados abreviada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. En concreto, Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

#### **i) Provisiones y contingencias**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Asociación diferencian entre:

Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Asociación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados abreviada cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación abreviado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

#### **j) Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Asociación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

##### **Retribuciones a corto plazo**

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación abreviado por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

##### **Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Asociación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Asociación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

**k) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con entidades del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

**l) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación abreviado el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse, en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al cierre del ejercicio, la Asociación revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto por el Impuesto de beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

### 5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2023	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	31/12/2023
<b>COSTE</b>				
<i>Propiedad industrial</i>	13.734	182	-	13.916
<i>Aplicaciones informáticas</i>	61.431	-	-	61.431
<i>Anticipos para inmovilizado</i>	-	-	-	-
<b>Total, coste</b>	<b>75.165</b>	<b>182</b>	<b>-</b>	<b>75.347</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>				
<i>Propiedad industrial</i>	(5.016)	(1.385)	-	(6.401)
<i>Aplicaciones informáticas</i>	(44.643)	(8.531)	-	(53.174)
<b>Total, amortización. acumulada</b>	<b>(49.659)</b>	<b>(9.916)</b>	<b>-</b>	<b>(59.575)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>25.506</b>	<b>(9.734)</b>	<b>-</b>	<b>15.772</b>

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible en el ejercicio 2022 fue el siguiente:

EJERCICIO 2022	01.01.2022	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
<b>COSTE</b>					
Propiedad industrial	10.747	-	-	2.987	13.734
Aplicaciones informáticas	39.081	-	-	22.350	61.431
Anticipo para inmovilizados intangibles	10.325	15.012	-	(25.337)	-
<b>Total, coste</b>	<b>60.153</b>	<b>15.012</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>75.165</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
Propiedad industrial	(3.926)	(1.090)	-	-	(5.016)
Aplicaciones informáticas	(30.409)	(14.234)	-	-	(44.643)
<b>Total, amortización acumulada</b>	<b>(34.335)</b>	<b>(15.324)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(49.659)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>25.818</b>	<b>(313)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25.505</b>

Durante el ejercicio, se registraron altas en el activo de propiedad industrial, específicamente relacionadas con la activación del registro del rediseño del logotipo de la Asociación, con un importe total de 182 euros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor de coste de los activos totalmente amortizados y en uso asciende a 39.081 euros, que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas.

	31/12/2023	31/12/2022
Propiedad industrial	-	-
Aplicaciones informáticas	39.081	16.077
<b>Total</b>	<b>39.081</b>	<b>16.077</b>



## 5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2023	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	31/12/2023
<b>COSTE</b>				
Instalaciones	-	6.660	-	6.660
Mobiliario	9.414	-	-	9.414
Equipos para procesos informac.	3.851	2.225	-	6.076
Otro inm. Material	7.661	-	-	7.661
<b>Total, coste</b>	<b>20.926</b>	<b>8.885</b>	-	<b>29.811</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>				
Instalaciones	-	(636)	-	(636)
Mobiliario	(9.323)	(16)	-	(9.339)
Equipos para procesos informac.	(1.924)	(1.498)	-	(3.422)
Otro inm. Material	(7.661)	-	-	(7.661)
<b>Total, amortización acumulada</b>	<b>(18.908)</b>	<b>(2.150)</b>	-	<b>(21.058)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>2.018</b>	<b>6.735</b>	-	<b>8.753</b>

Por su parte, el detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 fue el siguiente:

EJERCICIO 2022	01.01.2022	Altas	Bajas	31.12.2022
<b>COSTE</b>				
Mobiliario	9.414	-	-	9.414
Equipos para procesos de inform.	2.279	1.572	-	3.851
Otro inmovilizado material	7.661	-	-	7.661
<b>Total, coste</b>	<b>19.354</b>	<b>1.572</b>	-	<b>20.926</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Mobiliario	(9.307)	(16)	-	(9.323)
Equipos para procesos de inform.	(1.456)	(468)	-	(1.924)
Otro inmovilizado material	(7.661)	-	-	(7.661)
<b>Total, amortización acumulada</b>	<b>(18.424)</b>	<b>(484)</b>	-	<b>(18.908)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>930</b>	<b>1.088</b>		<b>2.018</b>

En marzo de 2023, la Asociación se trasladó a una nueva sede como parte de su estrategia para reducir costes operativos. Esta nueva ubicación ofrece condiciones de alquiler más favorables, contribuyendo así a una reducción significativa de los gastos generales. De esta manera, las altas del ejercicio registradas en instalaciones corresponden con la activación de los trabajos de acondicionamiento implementados en la nueva sede, que ascienden a 6.660 euros. Estas inversiones se amortizan por la vida útil del del arrendamiento, que abarca un periodo de 7 años.

Por su parte, las altas registradas en equipos de procesos de información corresponden con la adquisición de ordenadores y material de grabación.

El desglose, por epígrafes, de los activos que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2023	31/12/2022
<i>Instalaciones</i>		
<i>Mobiliario</i>	9.252	9.252
<i>Equipos para procesos de inform.</i>	1.042	1.042
<i>Otro inmov. Material</i>	7.661	7.661
<b>Total</b>	<b>17.955</b>	<b>17.955</b>

## 6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El Instituto Español de Analistas Financieros ha creado Lighthouse (LH), un servicio de análisis financiero independiente, destinado a dar cobertura a los “valores huérfanos” de la Bolsa española, aquellos que no tienen una cobertura real y constante por parte del Sell Side. LH nace como un proyecto de IEAF Servicios de Análisis S.L, sociedad creada el día 10 de mayo de 2018 propiedad de la Asociación con un capital suscrito de 3.000 euros.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1. Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo y a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

EJERCICIO 2023	Largo plazo	Corto plazo	31/12/2023
<b>a) Activos a coste amortizado</b>	<b>4.000</b>	<b>88.985</b>	<b>92.985</b>
<i>Fianzas constituidas</i>	4.000	-	4.000
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)</i>	-	39.519	39.519
<i>Fondos de inversión</i>	-	-	-
<i>Letras del tesoro</i>	-	49.466	49.466
<b>b) Activos financieros a coste</b>	<b>3.000</b>		<b>3.000</b>
<b>Total, activos financieros</b>	<b>7.000</b>	<b>88.985</b>	<b>95.985</b>
<i>Efectivos y otros activos líquidos equivalentes</i>	-	158.315	158.315
<b>Total activo</b>	<b>7.000</b>	<b>247.300</b>	<b>254.300</b>

EJERCICIO 2022	Largo plazo	Corto plazo	31.12.2022
<b>a) Activos financieros a coste amortizado</b>			
<i>Fianzas constituidas</i>	6.000	-	6.000
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)</i>	-	61.843	61.843
<i>Fondo de inversión</i>	-	33.930	33.930
<b>b) Activos financieros a coste</b>	<b>3.000</b>		<b>3.000</b>
<b>Total, activos financieros</b>	<b>9.000</b>	<b>95.773</b>	<b>104.773</b>
<i>Efectivos y otros activos líquidos equivalente</i>	-	174.060	174.060
<b>Total, activos</b>	<b>9.000</b>	<b>269.833</b>	<b>278.833</b>

### Fianzas constituidas

El importe registrado en este epígrafe corresponde a las fianzas constituidas por el arrendamiento de la oficina. Se observa una disminución en este saldo en comparación con el año anterior, debido a las condiciones más favorables de arrendamiento negociadas para la nueva sede.

### Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En esta partida quedan reflejados los derechos de cobro a favor de la Asociación frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

### Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados

Durante el ejercicio 2023, se liquidó la posición mantenida en fondos de inversión. Esta decisión se basó en una revisión de la estrategia de inversión, la evaluación del desempeño de los fondos y las condiciones actuales del mercado. Como resultado, se procedió a la venta de los fondos de inversión y la desinversión de dicha posición.

### Valores representativos de deuda

Durante el ejercicio 2023, la Asociación ha realizado inversiones a corto plazo en instrumentos de deuda del Estado como parte de su estrategia de gestión de liquidez y diversificación de cartera. A 31 de diciembre de 2023, el saldo en balance refleja su valoración a coste amortizado. Una descripción detallada de las inversiones vigentes a cierre del ejercicio se encuentra en el apartado relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales incluido en la nota 15.

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto corresponden a tesorería mantenida en cuentas corrientes bancarias y caja.

## 7.2 Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo y a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>Corto plazo</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Débitos y partidas a pagar</b>				
<i>Acreedores comerciales</i>	9.528	9.528	14.262	14.262
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	1.100	1.100	1.100	1.100
<i>Deudas con las Administraciones Públicas</i>	22.758	22.758	24.278	24.278
<b>Total, pasivos financieros</b>	<b>33.386</b>	<b>33.386</b>	<b>39.640</b>	<b>39.640</b>

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<i>H.P. Acreedora I.V.A.</i> .....	10.261 €
<i>H.P. Acreedora Retenciones</i> .....	7.252 €
<i>H.P. Acreedora por otros conceptos fiscales</i> .....	3.249 €
<i>Organismos Seg. Social Acreedores</i> .....	1.996 €

El epígrafe "H.p Acreedora por otros conceptos fiscales" refleja el saldo a favor de Hacienda derivado de la sanción impuesta en el año 2023, la cual corresponde a irregularidades detectadas en el ejercicio fiscal 2019. Más detalles sobre esta circunstancia se encuentran detallados en la nota 11.

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

H.P. Acreedora I.V.A. ....	13.942 €
H.P. Acreedora Retenciones .....	8.194 €
Organismos Seg. Social Acreedores .....	2.142 €

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el ejercicio 2023 en el epígrafe del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

EJERCICIO 2023	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Socios	-	208.342	(204.877)	3.465
Usuarios	-	50.686	(48.688)	1.998
Usuarios entidades vinculadas	61.843	89.655	(117.442)	34.056
<b>Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>61.843</b>	<b>348.683</b>	<b>(371.007)</b>	<b>39.519</b>

El movimiento habido en el ejercicio 2022 en el epígrafe del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” fue el siguiente:

EJERCICIO 2022	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Socios	540	-	(540)	-
Usuarios entidades vinculadas	65.243	348.681	(352.081)	61.843
<b>Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>65.783</b>	<b>348.681</b>	<b>-352.621</b>	<b>61.843</b>

A cierre del ejercicio 2023, se procedió a la provisión de saldos pendientes de deudores-socios con una antigüedad superior a 6 meses, totalizando 2.160 euros, que representan las cuotas pendientes correspondientes al primer y segundo semestre del ejercicio.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, se reflejan en el balance saldos por dudoso cobro por un total de 2.700 euros. De esta cifra, 540 euros corresponden a cuotas pendientes de ejercicios anteriores, las cuales fueron provisionadas en sus respectivos ejercicios.

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro reconocida en el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia del balance abreviado adjunto es el siguiente:

	2023	2022
Saldo a 1 enero	5.670	2.520
Dotación	2.160	4.995
Reversión	(990)	(1.845)
Aplicación	4.140	-
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>2.700</b>	<b>5.670</b>

Las aplicaciones contables registran las bajas de socios efectivas realizadas durante el ejercicio, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Estatutos de la asociación. Dichas bajas se ejecutan cuando un socio acumula más de dos cuotas pendientes de pago.

## 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en el ejercicio 2023 en el epígrafe del balance “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

EJERCICIO 2023	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
<i>Beneficiarios</i>	-	14.981	14.981	-
<b>Total, beneficiarios</b>	-	<b>14.981</b>	<b>14.981</b>	-

El movimiento habido en el ejercicio 2022 en el epígrafe del balance “Beneficiarios-Acreedores” fue el siguiente:

EJERCICIO 2022	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
<i>Beneficiarios</i>	-	30.019	30.019	-
<b>Total, beneficiarios</b>	-	<b>30.019</b>	<b>30.019</b>	-

## 10. FONDOS PROPIOS

La evolución de los fondos propios desde el inicio del ejercicio 2022 y hasta la fecha de cierre del ejercicio 2023 es la que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2023	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
<i>Fondo social</i>	455.927			455.927
<i>Excedentes de ejercicios anteriores</i>	(118.737)		(55.901)	(174.638)
<i>Excedente del ejercicio</i>	(55.901)	(11.807)	55.901	(11.807)
<b>Total, Fondos propios</b>	<b>281.289</b>	<b>(11.807)</b>	-	<b>269.482</b>

EJERCICIO 2022	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Fondo social	455.927			455.927
Excedentes de ejercicios anteriores	(107.319)		(11.418)	(118.737)
Excedente del ejercicio	(11.418)	(55.901)	11.418	(55.901)
<b>Total, fondos propios</b>	<b>337.190</b>	<b>(55.901)</b>	-	<b>281.289</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### Impuesto sobre beneficios

El Instituto Español de Analistas Financieros es una asociación privada, no declarada de utilidad pública, por tanto, tributa bajo el régimen de entidades parcialmente exentas de la Ley del Impuesto de Sociedades. Teniendo en cuenta la citada normativa, la exención no alcanza los rendimientos derivados de la actividad de certificación, el desarrollo de presentaciones de entidades cotizadas ni otros servicios diversos.

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Asociación fue objeto de una investigación de alcance parcial llevada a cabo por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Esta investigación se centró exclusivamente en la comprobación de la partida correspondiente a 'otros gastos de la explotación' del Impuesto de Sociedades del año 2019.

Tras toda la documentación aportada, se determinó la comisión de una infracción calificada como grave, al haber acreditado el obligado tributario ese año bases imponibles negativas a compensar en

declaraciones de ejercicios futuros, consecuencia de haberse deducido gastos en cuantía y forma improcedentes. La sanción que procedía fue minorada por aplicación de reducciones de conformidad y pronto pago, llegando a ser de 3.248,80 euros.

A su vez, dicha conformidad llevó a presentar una declaración complementaria del ejercicio 2019, eliminando aquellos gastos considerados no deducibles. Esto resultó en una base imponible positiva que se compensó con bases negativas de años anteriores.

Del mismo modo, fueron objeto de regularización los ejercicios posteriores, en lo que respecta a este impuesto, para alinearlos con los criterios de Hacienda.

En lo que respecta a 2023, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Asociación espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022*
<b>Resultado Contable</b>	<b>(11.808)</b>	<b>(55.901)</b>
Ingresos exentos	(191.940)	(188.835)
Gastos no deducibles	202.939	240.395
<b>Base Imponible</b>	<b>(809)</b>	<b>(4.340)</b>
<b>Compensación de bases impositivas negativas</b>	-	-
<b>Total</b>	-	-

\*Figura en este cuadro el importe regularizado.

Por último, la Asociación posee bases impositivas negativas pendientes de compensar por un total de 46.631 euros generadas en los ejercicios 2016, 2020, 2021 y 2022.

## Impuesto sobre el Valor Añadido

La entidad fue reconocida el 12 de noviembre de 1991 como exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido por las entregas de bienes y prestación de servicios a favor de sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas.

## Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Asociación por sus actividades, así como el Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2019 a 2022.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>194.770</b>	<b>183.840</b>
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	190.770	183.840
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	4.000	-
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>152.042</b>	<b>200.266</b>
<i>Ingresos por presentaciones financieras</i>	2.100	-
<i>Ingresos de certificaciones emitidas</i>	84.434	79.351
<i>Otros ingresos de entidades vinculadas</i>	65.508	120.915
<b>Total, ingresos</b>	<b>346.812</b>	<b>384.106</b>

Durante el ejercicio 2023 la entidad reconoció una provisión de insolvencias por las cuotas pendientes del primer y segundo semestre del ejercicio por 2.160 euros reconocidos en el epígrafe "Cuotas de asociados y afiliados". Asimismo, reconoce un ingreso por reversión de provisiones de insolvencias de 2022 por valor de 990 euros.

Durante el ejercicio 2022 la entidad reconoció una provisión de insolvencias por las cuotas pendientes del primer y segundo semestre del ejercicio por 4.995 euros reconocidos en el epígrafe "Cuotas de asociados y afiliados".

## 12.2 Ayudas monetarias

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Ayudas monetarias a terceros	14.981	30.019
<b>Total, ayudas monetarias</b>	<b>14.981</b>	<b>30.019</b>

Este importe corresponde a cuotas abonadas por la Asociación por su pertenencia a la Federación Europea de Analistas Financieros y organismos similares.

## 12.3 Gastos de aprovisionamientos

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
<b>Consumos de bienes destinados a la actividad</b>	<b>91.363</b>	<b>93.427</b>
<i>Diplomas</i>	6.788	2.841
<i>Expedición de títulos y exámenes realizados</i>	84.575	90.586
<b>Total, aprovisionamientos</b>	<b>91.363</b>	<b>93.427</b>

Durante el ejercicio 2023 destaca el aumento de gasto por diplomas, como consecuencia del incremento de la demanda de certificaciones delegadas, pertenecientes a la Federaciones Europea, cuyos costes asociados son superiores a las certificaciones propias que emite la Asociación.

## 12.4 Gastos de personal

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y Salarios	111.245	123.537
Cargas sociales	19.136	23.155
Gastos de formación	-	-
<b>Total, gastos de personal</b>	<b>130.381</b>	<b>146.692</b>

## 12.5 Otros gastos de la actividad

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	29.638	39.352
Reparaciones y conservación	4.521	7.067
Servicios de profesionales independientes	33.482	71.884
Servicios bancarios y similares	1.458	955
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.477	18.458
Suministros	436	293
Otros gastos	23.657	14.807
<i>Material de oficina</i>	547	-
<i>Correspondencia</i>	248	150
<i>Locomoción y viajes</i>	3.332	6.120
<i>Mudanzas</i>	684	-
<i>Deterioros de crédito comerciales</i>	-	-
<i>Iva Soportado no deducible</i>	1.129	1.025
<i>Otros gastos</i>	17.717	7.512
<b>Total, otros gastos de la actividad</b>	<b>107.669</b>	<b>152.816</b>

La Asociación ha reducido, de manera general, los gastos registrados en este epígrafe siguiendo la política de restricción aplicada durante el presente ejercicio económico. La única excepción sería la partida "otros gastos", que contempla los costos adicionales asociados a la realización de eventos, coloquios y conferencias.

## 12.6 Resultado financiero

El desglose de ingresos y gastos financiero durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
<b>Ingresos financieros</b>	<b>677</b>	<b>-</b>
Procedentes de préstamos y partidas a cobrar	-	-
Procedentes de valores representativos de deuda pública	677	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>7</b>	<b>-</b>
Positivas	7	-
Negativas	-	-
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>406</b>	<b>(1.244)</b>
Deterioros y pérdidas	(33)	(1.447)
<i>Resultados por enajenaciones y otras</i>	439	203
<b>Resultado financiero</b>	<b>1.090</b>	<b>(1.244)</b>



### 12.7 Amortizaciones y resultado por enajenaciones del inmovilizado

A cierre del 2023 y 2022 se registran como gastos asociados a la depreciación del inmovilizado, los siguientes:

	2023	2022
Dotación a la amortización	12.066	15.809
<b>Total, amortización</b>	<b>12.066</b>	<b>15.809</b>

### 12.8 Gastos excepcionales

Se recogen en este epígrafe los costes asociados a la multa impuesta por Hacienda.

	2023	2022
Sanción Hacienda por Impuesto de Sociedades 2019	3.248,80	-
<b>Total</b>	<b>3.248,80</b>	<b>-</b>

## 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. DESVIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO Y LOS DATOS REALES POR ACTIVIDADES. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Somos la institución decana en la promoción de la actividad financiera en nuestro país, sobre la base de un colectivo profesional, el de los analistas financieros, que habrá contribuido de forma evidente a la mejora del conocimiento de una práctica (y ciencia) fundamental como acompañamiento del crecimiento económico en general y a la iniciativa empresarial en particular. Entre el Instituto y la Fundación de Estudios Financieros (Fundación, fundada en 1991) entendemos que hemos sido partícipes activos a la hora de forjar tres patas fundamentales para hacer realidad ese objetivo.

En primer lugar, la creación de un marco de relación profesional entre analistas financieros, gestores de inversiones, miembros de los Mercados, especialistas de finanzas corporativas, así como de otros profesionales desde la alta dirección empresarial o el ámbito de la academia, que habrán podido enfocar sus conocimientos e iniciativas a través de nuestra institución en beneficio de la economía y la sociedad en su conjunto.

En segundo término, el desarrollo de la formación necesaria para que dichos conocimientos se puedan poner en práctica. El Instituto y la Escuela de la Fundación hoy en día pueden alardear de ser una referencia en la formación y la certificación financiera en España. Los datos que veréis en las siguientes páginas avalan sin matices esta afirmación.

Por último, pero no por ello menos importante, Instituto-Fundación es hoy en día, a su vez, una referencia como centro de pensamiento y estudio en materias económico-financieras, a través del programa fundacional de estudios y trabajos que desarrolla la Fundación. Sin olvidar que en los últimos años hemos incorporado a nuestra oferta de servicios capacidades de análisis de compañías no cubiertas inicialmente por los miembros del mercado o una oferta también de rating ESG para cotizadas de pequeña y mediana capitalización a través del proyecto, hoy en día una absoluta realidad y juntamente con Bolsas y Mercados Españoles, denominado "Lighthouse. Servicios de Análisis".

### ACTIVIDADES DEL IEAF EN MADRID

- **PROGRAMA FUNDACIONAL 2023**

En las reuniones del Consejo Asesor Conjunto, se revisaron los trabajos del Programa 2023 en

curso y se debatieron los temas troncales que fueron sometidos a la aprobación del Patronato como integrantes del programa básico del trabajo fundacional a desarrollar a lo largo del año.

- **ESTUDIOS Y ACTIVIDADES**

- ANUARIO DEL EURO 2023

La Fundación de Estudios Financieros y la Fundación ICO, con la colaboración de Bruegel, presentaron el día 2 de marzo el Anuario del Euro 2023 en el Auditorio Uría Menéndez.

El Anuario del Euro es uno de los principales estudios a nivel europeo que cada año analiza los grandes retos del proceso de integración y que analiza las tendencias sobre los próximos escenarios que marcarán la actualidad financiera y política de la Unión Europea. La importancia y experiencia de los autores participantes convierten esta publicación en un referente internacional para entender cuáles serán las principales tendencias en el proceso de la construcción europea.

- CLAVES DE LA REGULACIÓN FINANCIERA: CÓMO AFRONTAR LA FRAGMENTACIÓN

La Fundación del Instituto Español de Analistas junto con KPMG, organizaron el día 25 de mayo en las oficinas de KPMG de Torre de Cristal de Madrid la presentación del informe, *Claves de la regulación financiera: cómo afrontar la fragmentación*.

El documento aborda cómo la tendencia a la desglobalización de la economía mundial en los últimos años ha afectado al sistema financiero mundial y si la regulación ha sido un factor detrás del proceso de fragmentación financiera al que asistimos.

- DEBATE SOBRE EL RETORNO DE LA INFLACIÓN A LARGO PLAZO

El día 8 de junio, presentamos el informe elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas y Fidelity Internacional sobre el retorno de la inflación en el Auditorio de Renta4 Banco.

En el informe que se analizan varios factores que tienen efecto en la inflación a medio plazo y se plantea si este impacto es tenido en cuenta por los gestores profesionales del ahorro.

- LA RELOCALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

El día 3 de octubre presentamos el estudio de la Fundación del Instituto Español de Analistas con el título, *La relocalización de la industria* en el salón de actos de la Bolsa de Madrid.

¿Cómo afecta a nuestro país la relocalización? ¿Qué podemos aportar a las empresas para que se establezcan en España? ¿Ha fracasado la globalización? Éstas son alguna de las preguntas que se respondieron en esta presentación.

- MÁS ALLÁ DEL PIB: ¿QUIÉN CRECE Y A QUÉ PRECIO?

La Fundación del Instituto Español de Analistas junto con Future Policy Lab presentó el día 19 de octubre el informe, *Más allá del PIB: ¿Quién crece y a qué precio?* en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

El documento destaca cómo dos de los grandes desafíos del siglo XXI han erosionado la capacidad de una magnitud como el PIB para reflejar el avance y el bienestar de un país: la desigualdad y el cambio climático.

- FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN REDES DE TELECOMUNICACIONES

El día 15 de noviembre se celebró en el Auditorio de Uría Menéndez de Madrid la presentación del estudio de la Fundación del Instituto Español de Analistas con el título, *Financiación de inversiones en redes de telecomunicaciones*.

En el estudio se realiza un análisis económico-financiero de los principales actores implicados en esta financiación que debe desarrollarse en un campo de juego equilibrado para todos.

○ JORNADA LOS RETOS DEL ANÁLISIS FINANCIERO

El día 23 de noviembre tuvo lugar la Jornada con el título, *Los retos del análisis financiero*.

En la sesión se debatieron los retos a los que se enfrenta la profesión de analista financiero en un entorno en el que la regulación y las nuevas tecnologías afectan de forma significativa a su actividad.

● PREMIOS DE INVESTIGACION

○ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO ANTONIO DIONIS SOLER 2023

La Fundación del Instituto Español de Analistas, con el objetivo de estimular y reconocer la investigación en mercados financieros, economía y finanzas, convoca anualmente los «Premios de Investigación y Estudio Antonio Dionis Soler».

El valiosísimo jurado de la edición 2023, compuesto por expertos destacados, acordó tras una extensa deliberación:

- Conceder el primer premio, dotado con diez mil euros (10.000 €), al trabajo «When wives command: Household portfolio choices and marital property regime», de Lidia Cruces de Sousa (Goethe University Frankfurt), Isabel Mico Millán (Banco de España) y Susana Párraga Rodríguez (Banco de España).
- Conceder un accésit, dotado con cinco mil euros (5.000 €), al trabajo «Monetary Policy, Inflation, and Crises: Evidence from History and Administrative Data», de Gabriel Jiménez (Banco de España), Dmitry Kuvshinov (Universitat Pompeu Fabra), Björn Richter (UPF and BSE) y José Luis Peydró (Imperial College London).

El 11 de julio, durante la inauguración de nuestra nueva sede, se llevó a cabo la entrega de los Premios de Investigación y Estudio Antonio Dionis Soler 2023. La ceremonia contó con la presencia del Director del Anuario, Fernando Fernández, como padrino del evento.

○ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO RAFAEL TERMES CARRERÓ 2023 (VIII EDICIÓN)

El 9 de noviembre de 2023, se reunió el jurado para fallar la VIII edición de los Premios de Investigación y Estudio Rafael Termes Carreró, nombrado por la Junta Directiva de la Delegación para Catalunya del Instituto Español de Analistas.

El jurado, compuesto por destacados profesionales del campo, había preseleccionado previamente tres trabajos finalistas.

Por mayoría, el jurado decidió otorgar el primer premio, dotado con diez mil euros (10.000 €), al estudio «Una metodología para medir la incertidumbre económica y su aplicación al caso español», cuyo autor es Miguel Ángel Ariño Martín, profesor del departamento de análisis de decisiones del IESE.

● CLUBS DEL INSTITUTO. ACTIVIDADES DEL CLUB CESGA, IR, SMALL CAPS Y CLUB ARGENT

Las actividades desarrolladas, vinculadas con los clubs, han sido:

○ RECENT DEVELOPMENTS IN SUSTAINABILITY REPORTING

El 27 de marzo se llevó a cabo un webinar exclusivo para socios del Instituto, miembros del Club CESGA y miembros del Club IR, a través de Zoom. El conferenciante fue Alexander Bassen, Profesor Titular de Mercados de Capitales y Gestión en la Universidad de Hamburgo y Miembro del G7 Impact Task Force, London.

- **NOTAS DE ACTUALIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA 2023**

A lo largo de 2023, se han publicado varias notas de actualidad relacionadas con los siguientes temas:

Evolución de los mercados, inflación, PMI, PIB, tipos de interés, decisiones BCE, datos de consumo, medidas de la FED, tensiones de los mercados, bancos europeos, reforma de las pensiones, informe CGPJ, anteproyecto ley autoridad defensa del consumidor financiero, conflicto palestino-israelí, impuesto de la banca, inversión minorista... y muchas más.

- **ENCUENTROS, CONFERENCIA Y COLOQUIOS**

Durante 2023 se llevaron a cabo los siguientes:

- **CONSEJOS DE LOS MEJORES PARA TRIUNFAR**

El jueves 26 de enero dimos inicio al ciclo de conferencias "Consejos de los mejores para triunfar". Los ponentes incluyeron a Eduardo Baviera, CEO de Clínica Baviera; José Miguel Isidro, Consejero Ejecutivo de Ibervalles; y Enric Asunción, Fundador de Wallbox. El debate fue moderado por Ignacio Méndez, Head European Bank Equity Research de Banco Santander.

- **CLAVES PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURAS**

El 23 de febrero, Carlos Doussinague, Ingeniero Industrial con más de 27 años de experiencia en gestión de inversiones en infraestructuras, capital riesgo y gestión de fondos, ofreció una interesantísima conferencia sobre las claves para invertir en infraestructuras, abordando su rentabilidad y desarrollo.

- **CONSEJOS DE LAS MEJORES PARA TRIUNFAR**

Nuestra versión femenina del Consejo de los mejores para triunfar se llevó a cabo el 8 de mayo en la Bolsa de Madrid. Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas, y David Jiménez-Blanco, presidente de la Bolsa de Madrid y vicepresidente de BME, dieron la bienvenida. Como ponentes en el debate participaron Carmen Pinto, CEO de Nicolás Correa, Isabel Lozano, CEO de Atrys Health, y Cristina García-Peris, Directora de desarrollo corporativo y estrategia del Grupo Azora. Eduardo Lecubarri, Director global de estrategia en pequeñas y medianas empresas de JP Morgan, moderó el debate.

- **IDEAS PARA ENCONTRAR IDEAS**

El 4 de julio, presentamos el informe "Ideas para encontrar ideas" elaborado por Lighthouse con motivo de su quinto aniversario, en el salón de actos de la Bolsa de Madrid. El informe analiza en profundidad 30 Small & Micro Caps del mercado español. Lighthouse, que comenzó su actividad en 2018, se ha convertido en un productor de análisis fundamental muy relevante en el segmento Micro Cap del mercado español, mejorando significativamente sus ratios de cobertura. Su labor ha contribuido al mercado ofreciendo ideas de inversión.

- **ANALISTALKS 2023**

En 2023, lanzamos con éxito "Analistalks", un nuevo ciclo de conferencias en nuestra

sede. Este ciclo ofreció charlas sobre temas actuales, con profesionales de diversas entidades compartiendo sus experiencias, abarcando economía, mercados financieros, innovación tecnológica y sostenibilidad. Esta iniciativa promovió el debate y el intercambio de ideas, acercando el conocimiento de manera accesible y dinámica.

Entre las conferencias realizadas:

- *Consejos financieros*: Richard Jim proporcionó consejos prácticos para gestionar nuestras finanzas personales.
- *Mi yo futuro*: Diego Valero ofreció una visión optimista y valiosa sobre las decisiones financieras.
- *Sostenibilidad en la moda*: Mercedes Ulloa de ECOALF compartió cómo la empresa se ha destacado en la moda sostenible.
- *Tres deseos y una realidad*: Íñigo Serrats compartió su trayectoria personal y profesional, revelando los deseos que guiaron su camino.
- *Cervezas MICA*: Juan Cereijo sumergió a la audiencia en la innovación detrás de la marca de cerveza MICA.

○ ENCUENTRO WOMEN IN BANKING. LA BANCA COMO IMPULSORA DEL EMPRENDIMIENTO

El día 22 de noviembre tuvo lugar el encuentro Women in Banking donde Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas hizo una entrevista a Raúl Verdú, co-fundador de PLD Space.

Participaron como ponentes en la mesa redonda, Lucía Hojman, responsable de estrategia y desarrollo de negocio de BBVA SPARK, Maite Cordon Ucar, directora de Growth en Santander España y Esther Magallon Manos, directora de admisión de riesgos de Microbank. A su vez, la mesa estuvo moderada por Asier González Linaza, director de empresas en Santander España.

● **PRESENTACIONES FINANCIERAS**

Las presentaciones financieras llevadas a cabo durante 2023 han sido:

○ PRESENTACIÓN REIG JOFRE

El 7 de marzo se llevó a cabo la presentación detallada de los resultados 2022 de Reig Jofre, con la participación de Ignasi Biosca, CEO, y Roser Gomila, CFO, ambos de la empresa.

○ ENCUENTRO CON PARLEM TELECOM EN LA SEDE DEL INSTITUTO

El día 11 de mayo tuvimos un encuentro en la sede del Instituto con Parlem Telecom, donde presentaron los resultados y novedades de la compañía. Participó como ponente, Ernest Pérez-Más, presidente y CEO de Parlem Telecom.

● **ENTREGA BRÚJULA DEL AÑO 2023**

El 21 de junio se llevó a cabo la entrega de la Brújula del Año 2023. Pablo Isla recibió el galardón en reconocimiento a su trayectoria profesional de manos de Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas. Además, se entregaron Brújulas de oro, plata y bronce a socios que llevan 50, 25 y 10 años en el Instituto, respectivamente. Los expresidentes del Instituto, Juan Palacios, Juan José Toribio, Aldo Olcese, Xavier Adserà, Juan Carlos Ureta y Jorge Yzaguirre, fueron los encargados de entregar estas distinciones a los socios.

## DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS EN CATALUÑA

### • ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN CATALUÑA

#### ○ SESIÓN PRESENCIAL: VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS

El día 8 de marzo tuvo lugar en la sala de actos de la Bolsa de Barcelona la sesión sobre Valoración de los resultados de las sociedades cotizadas en 2022.

Contamos con la participación de Gemma Hurtado, directora de renta variable en Solventis y miembro del consejo de CFA Society Spain, Oscar Rodríguez, director de renta variable europea en Banco Sabadell y Francisco Salvador, director y fundador de FGA Research.

#### ○ ENCUESTRO ANUAL DE LA DELEGACIÓN CATALANA DEL INSTITUTO

El día 22 de mayo tuvo lugar nuestro habitual encuentro anual de los miembros de la delegación catalana. El acto se realizó en el Real Club de Polo de Barcelona.

Este año se le hizo entrega de la insignia de oro del Instituto a Barcelona School of Economics, a través de su presidenta Teresa García-Milà.

En dicho acto se hizo entrega de las insignias de plata a los miembros que cumplían los 25 años en el Instituto y se entregó el premio al mejor analista financiero para Ernesto Akerman, Director en Colliers Internacional.

Como representante de la Generalitat, asistió al acto Josep M<sup>a</sup> Vilarrúbia, secretario general del departamento de Economía y Hacienda de la Generalitat de Catalunya.

#### ○ SESIÓN DEBATE SOBRE EL IMPACTO DE LA REFORMA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN MINORISTA

El 18 de julio, en el Círculo Ecuéstre de Barcelona, se celebró una sesión-debate sobre el impacto de la Reforma de la Unión Europea en la estrategia de Inversión Minorista. Margarida Gabarró, presidenta de la Delegación Catalana del Instituto, abrió la sesión. Participaron Cirus Andreu, consejero de Sandman Capital Partners, miembro de la junta de Inverco de Cataluña y de la junta del Instituto Español de Analistas; Fernando Zunzunegui, coordinador legal de EFPA España y asesor del consejo de FECIF; Carlos Esquivias, director del área de seguros personales y asesoría fiscal y miembro del comité de dirección de Unespa; y, por último, Xavier Blanquet, director de negocio de Banca Privada de Banco Sabadell.

#### ○ SESIÓN CON APIEC. COMO ANALIZAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE UN BANCO.

El 27 de septiembre, en el Círculo de Economía, se realizó una sesión con la Asociación de Periodistas de Información Económica de Cataluña (APIEC) sobre cómo analizar la cuenta de resultados de un banco. El ponente fue Gerardo Artiach, de relaciones con inversores y ratings de Banco Sabadell.

#### ○ SESIÓN SOBRE ENTORNO ECONÓMICO 2024: SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS.

El día 4 de diciembre tuvo lugar la habitual sesión sobre Perspectivas de los mercados financieros para el año 2024 en la sala de actos de la Bolsa de Barcelona.

Margarida Gabarró, presidenta de la delegación catalana y vicepresidenta del Instituto, presentó el evento. Participaron Sofía Rodríguez, economista jefe de Banco Sabadell, y Enric Fernández, economista jefe de CaixaBank.

## DELEGACIONES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS. ANDALUCÍA, CANARIAS, VALENCIA, PAÍS VASCO, GALICIA, ARAGÓN, NAVARRA Y LA RIOJA Y BALEARES

### • ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN ANDALUCÍA

#### ○ PRESENTACIÓN ANUARIO DEL EURO 2023 EN SEVILLA

Nicolás Sierra, socio responsable de KPMG en Andalucía, Extremadura y Canarias, e Ignacio Fernández-Montes, presidente de la delegación del Instituto en Andalucía, presidieron la tradicional presentación del ANUARIO DEL EURO 2023, que tuvo lugar el día 30 de mayo en la sede de KPMG de Sevilla.

Como cada año, la presentación fue realizada por Fernando Fernández, Director del Anuario del Euro, seguido de la clausura a cargo de Francisco Uría, socio responsable global de banca y mercados de capital de KPMG en España.

#### ○ CENA DE GALA. ACTO DE ENTREGA INSIGNIA DE ORO 2023 DE LA DELEGACIÓN EN ANDALUCÍA

El día 27 de noviembre, en el Restaurante Río Grande de Sevilla, tuvo lugar la tradicional Cena de Gala de Instituto Español de Analistas en Andalucía, donde se entregó la Insignia de Oro 2023 a Cristina de Parias Halcón, Consejera de Endesa, BBVA Méjico y Sanitas.

El acto contó con la colaboración de la Cámara de Sevilla y participó su presidente, Francisco Herrero, la presidenta del Instituto Español de Analistas, Lola Solana y el presidente de la Delegación del Instituto en Andalucía, Ignacio Fernández-Montes.

### • ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN GALICIA

#### ○ FORO ALIANZA 3X3 GALICIA. ARMAS FINANCIERAS PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO: PROYECTOS Y DESARROLLO

El 3 de febrero de 2023, la delegación del Instituto Español de Analistas en Galicia organizó el primer Foro del año del ciclo "Alianza 3x3 Galicia 2023", reuniendo a expertos del sector privado, el sector público y la universidad. En esta ocasión, el Foro analizó y debatió de manera presencial sobre las distintas fórmulas de financiación para proyectos agroalimentarios en Galicia.

#### ○ GALICIA FINANCE DATE 2023. LA FUNCIÓN FINANCIERA EN TIEMPOS INCIERTOS

El pasado 28 de febrero, el Instituto Español de Analistas participó como colaborador en el encuentro "Galicia Finance Date 2023", organizado por APD. En esta ocasión, Javier Santacruz y Miguel Vázquez Taín abrieron la jornada, abordando el nuevo entorno económico financiero de España y de la comunidad gallega, respectivamente.

#### ○ CURSO DE VERANO EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La delegación gallega del Instituto realizó, los días 22 y 23 de junio, un Curso de Verano en la Universidad de Santiago de Compostela dedicado a las nuevas tecnologías de impacto en sector financiero cuyo objetivo fue dar a conocer los retos a los que se está enfrentando tras la digitalización global, haciendo especial hincapié en la aplicación de la tecnología blockchain, los mercados de criptoactivos, y el impacto de la Inteligencia Artificial en la Banca y en los Mercados Financieros.

Contamos con un plantel de profesorado de lujo conformado por miembros del Instituto Español de Analistas, profesionales de BME, de Abanca y diversas empresas Fintech.

#### ○ NUEVOS ACTIVOS DIGITALES: ASPECTOS BÁSICOS E IMPACTO EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

El día 2 de octubre tuvo lugar la primera Jornada sobre Educación Financiera de la delegación del Instituto Español de Analistas en Galicia con la colaboración del Observatorio AFFE (Accounting and Finance for Entrepreneurship Monitor) para la educación financiera de emprendedores y pequeños empresarios.

En la jornada intervinieron, Ernesto López-Valeiras (Coordinador AFFE), Loreto Fernández (Presidenta de la Delegación de Galicia del Instituto Español de Analistas), Domingo García Coto (Director del Servicio de Estudios de Bolsa de Madrid y Director del Servicio de Estudios de BME) y Juan José Juega Cuesta, Socio Auditor de Cuentas EUDITA FAIR VALUE AUDITORES.

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN ARAGON, NAVARRA Y LA RIOJA**

- **INAUGURACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO EN ARAGÓN, NAVARRA Y LA RIOJA**

El día 8 de noviembre el Instituto Español de Analistas inauguró su Delegación en Aragón, Navarra y la Rioja de la mano de Ibercaja.

En dicho acto, tuvo lugar la presentación del estudio de la Fundación del Instituto con el título "La relocalización de la industria", realizada por el propio director del estudio, Francisco Cobo, quien a su vez participó en la mesa de debate junto con Javier Santacruz, investigador de la Fundación del Instituto Español de Analistas y Luis Pinheiro, director de planificación y estudios de Caixabank.

#### **LA REVISTA ANÁLISIS FINANCIERO**

La Revista Análisis Financiero es un referente de difusión de la excelencia en el ámbito de la industria financiera mediante la divulgación de conocimientos de máximo nivel, elevando los estándares del análisis financiero con un especial énfasis en la práctica profesional.

"Análisis Financiero", inició esta etapa bajo un formato exclusivamente digital, dentro de uno de los grandes objetivos del Instituto para los próximos años como la promoción de la formación continuada y actualizada, que resulta imprescindible para desempeñar la profesión de analista con el máximo rigor.

Las materias principales tratadas en la publicación son las finanzas corporativas, la gestión patrimonial y el asesoramiento financiero, visiones sectoriales y de empresas, el análisis y la valoración de riesgos, el marco normativo, la innovación tecnológica y la ética y buenas prácticas profesionales. Los formatos podrán estructurarse tanto como material escrito como vía vídeos, y se dispone de colaboraciones tanto en español como en inglés.

Contamos con destacados colaboradores; tanto reconocidos profesionales como instituciones y empresas a través de artículos de opinión, entrevistas, informes o tribunas especializadas.

#### **ARTÍCULOS Y VIDEO-ENTREVISTAS PUBLICADAS EN 2023**

*Implicaciones de la Fusión en Ethereum para las finanzas descentralizadas*  
Carlos Contreras

*La prueba de riesgo climático del BCE de 2022*  
José M<sup>a</sup> López Jiménez

*Cuando los Mercados despiertan (o no): el caso del Reino Unido*  
José J. Massa

*La resiliencia del sector asegurador en el entorno actual*  
Marga Gabarró



*Is maintaining the net wealth tax a wise strategy?*

Carlos Contreras

*La edad de jubilación en las reformas de pensiones*

Diego Valero

*Un futuro sin Libor*

María José Gómez Yubero

*Anatomía de los retornos extraordinarios: los multibaggers*

Adolfo García Nombela

Entrevista a Rafael Hurtado, Director de Inversiones y de Estrategia de Allianz

*La extraña resiliencia de los mercados ante la crisis financiera*

Javier Méndez Llera

*El EBITDA parece un Mac Guffin*

Alfredo Echevarría

*Valuing Innovation*

Francisco J. López Lubian

*Información ambiental, la gran ausente en los estados de información no financiera. Mucho ruido y pocas nueces*

Quentin Aubineau y Ana Barreira

*Do net wealth taxes make countries poorer?*

Carlos Contreras

*Vuelta al cole ¿otra vez?*

María Redondo

*El control de inversiones extranjeras tras la aprobación del Real Decreto 571/2023*

David López Velázquez

*Los retos de la relocalización de la cadena de suministro (Supply Chain) y cómo la función de compras puede aportar valor en esta transformación*

María Lozano

*Inflación a largo plazo: El papel de las cuatro Ds*

Sebastián Velasco

*Cómo abordar la fragmentación financiera*

Lola Solana

## LIGHTHOUSE.

### ANÁLISIS INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS

En cuanto a análisis fundamental de compañías cotizadas, la actividad de Lighthouse en 2023 se resume en:

- 5 nuevas compañías en cobertura en 2023 (Seresco, Agile, Energy Solar Tech, Iflex y Vanadi). Desde el inicio de su actividad y hasta diciembre 2023, Lighthouse ha iniciado cobertura de 35 compañías (incluyendo Biosearch, opada en 2021, y Mondo TV, también opada en 2023). Manteniendo el objetivo de alcanzar las 40 compañías en 2024. Lo que *de facto* supondrá que Lighthouse tenga en cobertura al c.25% de las compañías cotizadas en España (excluyendo el segmento Socimi de BME Growth).
- Un universo de cobertura que llega tanto al mercado continuo (50% de las compañías cubiertas) como a BME Growth (50%).
- La consolidación del universo de cobertura con una producción regular de notas e informes (c.100 en 2023). La producción sigue acelerándose (c.80 notas en 2022). Y en función de lo visto en el período enero-mayo 2024, en este ejercicio habrá un nuevo salto de escala en el nivel de producción anual, superándose holgadamente las 120 notas.

A lo que debe añadirse la publicación en el mes de mayo (como ya se hiciera por primera vez en mayo 2023) de un libro resumen de todo el universo de cobertura de Lighthouse incluyendo proyecciones financieras actualizadas de todas las compañías, así como la síntesis del momentum y equity story de cada valor.

La producción regular es un pilar central del modelo de negocio de Lighthouse desde su creación. Ya que es el único modo de aportar al mercado una verdadera cobertura de los valores analizados. Lighthouse produce una media de más de 3 notas/año por valor en cobertura, garantizando que el mercado dispone en todo momento de proyecciones financieras actualizadas de todas las compañías analizadas por Lighthouse.

Tras más 5 años de actividad (la producción arranca finales de 2018), el impacto de Lighthouse en la cobertura de análisis del Mercado Español es muy visible. Las coberturas ya iniciadas por Lighthouse han permitido reducir el ratio de compañías huérfanas nuestro mercado total en 20 p.p. (del 42% al 22%). En el caso del Mercado Continuo el ratio se ha reducido prácticamente a la mitad (del 25% al 12%).

El cumplimiento del objetivo fundacional de Lighthouse de alcanzar una cobertura de 45 – 50 compañías implicaría llevar al Mercado Continuo español a una situación de casi plena cobertura. Convirtiendo al mercado español en uno de los mejor cubiertos de Europa (probablemente, el mejor).

### ANÁLISIS ESG

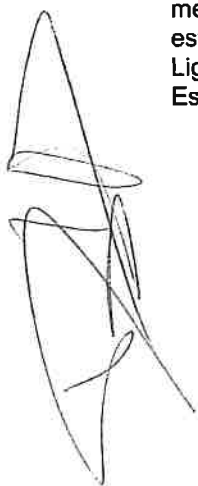
Con el objetivo de seguir contribuyendo a acercar el Mercado Continuo a la plena cobertura de análisis (lo que se conseguiría con el nivel de cobertura objetivo de Lighthouse de alcanzar las 40 compañías; lo que implicaría dejar la tasa de "orfandad" del mercado continuo por debajo del 5% y que, de facto, supone plena cobertura).

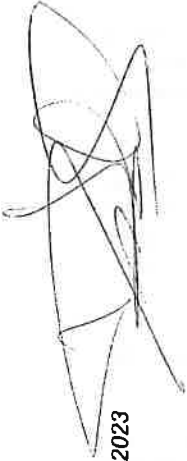
Todo lo anterior hace referencia al producto y servicio de análisis fundamental de Lighthouse. Asimismo, en 2023 Lighthouse consolida su actividad en la comercialización de informes de sostenibilidad o certificación ESG. Un proyecto de enorme importancia para el Instituto Español de Analistas Financieros en la medida en que:

- Se trata de una certificación ESG independiente y de alta calidad. Con un enfoque que basado en el contraste directo de los datos con las compañías analizadas (no estamos ante una certificación meramente algorítmica).

- Una certificación especialmente diseñada para Small&Mid Caps (cotizadas y no cotizadas; lo que abre mucho el campo de actuación de Lighthouse). Y por tanto un producto que aspira a facilitar una solución de máxima calidad, pero adaptada a la capacidad de dar información ESG de las pequeñas compañías.
- En el proyecto ESG de Lighthouse hay sinergias evidentes con su actividad central de análisis fundamental de valores "huérfanos". Se trata de una certificación dirigida al mismo tipo de compañías cubiertas con el producto de análisis fundamental. Lo que permitirá que nuestro conocimiento de las compañías mejore al incorporar también el "ángulo" ESG a nuestra visión de las mismas.
- La certificación ESG de Lighthouse contribuirá a dar visibilidad a la oferta de formación ESG de la Escuela FEF (especialmente a la certificación CESGA).

A lo largo de 2023 se emitieron seis certificaciones (en su mayoría de compañías cotizadas del mercado español de renta variable). La actividad comercial de contacto de compañías para difundir este nuevo servicio de análisis de Lighthouse se apoya tanto en las compañías ya cubiertas por Lighthouse con producto de análisis fundamental; como en las delegaciones territoriales del Instituto Español de Analistas Financieros.





## Desviaciones entre el presupuesto y los datos reales por actividades

	ACTIVIDAD MIEMBROS ANALISTAS		CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES		ANALISIS Y PRESENTACIONES		TOTAL		
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Desviación
<b>2023</b>									
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	3.625	875	13.997	14.106	-	-	17.622	14.981	(2.641)
Consumos de explotación	45.085	54.260	111.467	112.459	-	-	156.552	166.719	10.167
Gastos de personal y servicios profesionales	147.136	148.260	18.677	15.604	-	-	165.813	163.864	(1.949)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.709	6.178	5.624	5.888	-	-	10.333	12.066	1.733
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>200.555</b>	<b>209.573</b>	<b>149.765</b>	<b>148.057</b>	-	-	<b>350.320</b>	<b>357.630</b>	<b>7.310</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del as provisiones de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	3.249	-	-	-	-	-	3.249	3.249
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS</b>	<b>-</b>	<b>3.249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.249</b>	<b>3.249</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	(1.500)	1.090	-	-	-	-	(1.500)	1.090	2.590
Prestación de servicios de la actividad propia	209.741	191.940	-	-	-	-	209.741	191.940	(17.801)
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	4.000	-	-	-	-	-	4.000	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	150.477	149.942	-	-	150.477	152.042	1.565
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>208.241</b>	<b>197.030</b>	<b>150.477</b>	<b>149.942</b>	<b>-</b>	<b>2.100</b>	<b>358.718</b>	<b>349.072</b>	<b>(13.646)</b>
<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS</b>	<b>Divulgación miembros analistas y general</b>	<b>Divulgación miembros analistas y general</b>	<b>1.500</b>	<b>1.086</b>	<b>Divulgación general</b>	<b>Divulgación general</b>	<b>Divulgación general</b>	<b>Divulgación general</b>	

Cuentas Anuales Abreviadas de Instituto Español de Analistas Financieros – Ejercicio 2023

	ACTIVIDAD MIEMBROS ANALISTAS		CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES		ANALISIS Y PRESENTACIONES		TOTAL		
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Desviación
<b>2022</b>									
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	4.625	4.905	12.908	25.115	-	-	17.532	30.019	12.487
Consumos de explotación	96.810	89.522	130.154	142.967	-	-	226.964	232.488	5.525
Gastos de personal y servicios profesionales	153.030	146.692	18.750	18.750	-	-	171.780	165.442	(6.338)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	11.920	12.153	-	3.656	-	-	11.920	15.808	3.888
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>266.384</b>	<b>253.271</b>	<b>161.812</b>	<b>190.487</b>	-	-	<b>428.196</b>	<b>443.758</b>	<b>15.562</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del as provisiones de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS</b>	-	(1.244)	-	-	-	-	-	(1.244)	(1.244)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	188.835	-	-	-	-	196.500	188.835	(7.665)
Prestación de servicios de la actividad propia	196.500	188.835	-	-	-	-	-	-	-
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	44.500	18.700	187.196	181.566	-	-	231.696	200.266	(31.430)
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>241.000</b>	<b>206.291</b>	<b>187.196</b>	<b>181.566</b>	-	-	<b>428.196</b>	<b>387.857</b>	<b>(40.339)</b>
<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS</b>	Divulgación miembros analistas y general	Divulgación miembros analistas y general	1.200	1.672	Divulgación general	Divulgación general			





## 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Saldos

A 31 de diciembre de 2023 se mantiene un saldo deudor con la Fundación de Estudios Financieros de 15.180 euros (38.101 euros a 31 de diciembre de 2022). Así mismo, a esa fecha mantiene un saldo acreedor por 595 euros (2.743 euros a 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023 se mantiene un saldo deudor con el IEAF Servicios de Análisis S.L de 18.876 euros (23.232 euros a 31 de diciembre de 2022).

### Transacciones

#### Con Fundación de Estudios Financieros

La Asociación realiza transacciones con la Fundación de Estudios Financieros, a la cual se ha cedido en exclusiva el derecho de uso del Título "Certified International Investment Analyst (CIIA®)", facturando por ello una cantidad anual, acordada por medio de un contrato entre ambos.

También factura, como "Repercusión de cuotas y costes CIIA®" todos los conceptos complementarios a dicha cesión, como exámenes, correcciones y otras obligaciones que la Association of Certified International Investment Analyst (ACIIA) cobra al Instituto Español de Analistas Financieros por dicha actividad. Además, el Instituto emite facturas por las certificaciones oficiales cumpliendo siempre las condiciones normales de mercado.

#### Con IEAF Servicios de Análisis

Asimismo, la Asociación factura a IEAF Servicios de Análisis por acreditar los servicios de rating ESG que presta a las compañías.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2023 y 2022 con partes vinculadas han sido las siguientes:

ENTIDAD VINCULADA/CONCEPTO	2023	2022
Fundación de Estudios Financieros	42.582	98.565
<i>Ingresos por la cesión del título CIIA®</i>	4.599	25.493
<i>Repercusión de cuotas y costes CIIA®</i>	-	-
<i>Certificaciones Emitidas</i>	18.430	41.322
<i>Servicios por soporte de exámenes</i>	19.553	31.750
IEAF Servicios de Análisis S.L	22.926	22.350
<i>Servicios asesoramiento y gestión</i>	12.000	12.000
<i>Servicios Marketing y comunicación</i>	-	6.000
<i>Servicios Rating ESG</i>	10.800	3.600
<i>Otros</i>	126	750
<b>Total, ingresos</b>	<b>65.508</b>	<b>120.915</b>
<b>Total, transacciones</b>	<b>65.508</b>	<b>120.915</b>

ENTIDAD VINCULADA/CONCEPTO	2023	2022
Fundación de Estudios Financieros	54.370	52.970
<i>Servicios por examinandos escuela FEF</i>	54.370	52.970
<b>Total, gastos</b>	<b>54.370</b>	<b>52.970</b>
<b>Total, transacciones</b>	<b>57.370</b>	<b>52.970</b>

Adicionalmente, la remuneración correspondiente al Secretario General durante el ejercicio 2023 ha sido de 54.100 euros brutos anuales (60.000 euros brutos anuales en el ejercicio 2022).



## 15. OTRA INFORMACIÓN

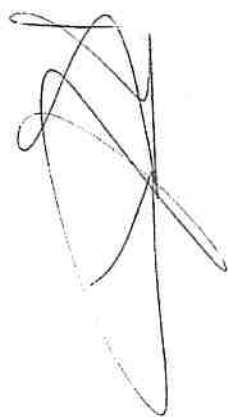
### Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En el ejercicio 2023 se celebraron elecciones para la renovación parcial de la Junta Directiva Nacional.

### Composición Junta Directiva Nacional

La composición de la Junta Directiva a la fecha de formulación de estas cuentas es la siguiente:

<b>Presidente</b>	Dña. Maria Dolores Solana Campins
<b>Vicepresidentes</b>	D <sup>a</sup> . Margarida Gabarró Olivet (Presidenta de la D.T. Cataluña) D. Enric Fernández Martínez
<b>Tesorero</b>	D. Andrés Dionis Trenor
<b>Secretario General Interino</b>	D. Alfredo Jiménez Fernández
<b>Vocales</b>	D. Ignacio Fernández-Montes Prieto (Presidente D.T. Andalucía) Dña. Esther Sánchez Edo (Presidente D.T. Islas Canarias) D. Álvaro Castro Martínez (Presidente D.T. Valencia) D. Manuel Martín-Muñío (Presidente D.T. País Vasco) D <sup>a</sup> . Loreto Fernández Fernández (Presidenta D.T. Galicia) D. Oscar del Diego Ereza (Presidente D.T. Aragón, Navarra y La Rioja)  D. Francisco Javier Torrijo Merino (Presidente D.T. Islas Baleares) Dña. Natalia Aguirre Vergara D. Cirus Andreu Cabot D. Gregorio Arranz Pumar  D. Josep Jaume Fina Casanova D. Rafael Garcés Beramendi Dña. M <sup>a</sup> José Gómez Yubero D <sup>a</sup> . Gloria Hernandez Aler D. Gregorio Izquierdo Llanes  D. Antonio Losada Aguilar  D. Jose Ignacio Morales Plaza D. Javier Ruiz-Capillas Zarranz  D. Diego Valero Carreras



### **Número de trabajadores a cierre de los ejercicios 2023 y 2022.**

El personal del Instituto a cierre del ejercicio 2023 es de 3 empleados (4 empleados en 2022), siendo estos también el número medio de empleados durante ambos ejercicios. De los mismos, dos son mujeres que realizan tareas administrativas y uno es miembro de los órganos de gobierno de la entidad, siendo su cargo el de Secretario General.

La Asociación no ha empleado, en el curso del ejercicio, a personas con discapacidad igual o superior al 33%.

### **Subvenciones**

A 28 de diciembre de 2023 se aprueba la solicitud del Instituto Español de Analistas Financieros para ser beneficiaria del paquete de ayudas Kit digital por el importe máximo de 2.000 euros, disponiendo de 6 meses para su empleo. A cierre de 2023, el saldo disponible no ha sido utilizado, previéndose destinarlo a la implementación de digitalización de procesos, concretamente a la facturación electrónica.

### **Pensiones y seguros**

La Asociación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida por cuenta de sus miembros.

En el ejercicio 2023 no se ha abonado importe alguno en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de miembros de la Junta Directiva ni de la Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

### **Remuneración de auditores.**

Los honorarios, IVA excluido, correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 ascienden a 3.900 euros (3.900 euros en el ejercicio 2022).

### **Informe anual correspondiente a los ejercicios 2023 relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales**

El presente informe se realiza en cumplimiento del código de conducta de obligada aplicación a las entidades sin ánimo de lucro, según el acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tomado con fecha 20 de febrero de 2019 (BOE 5 marzo de 2019).

Tanto la Junta Directiva como la Asamblea General, aprobaron en sus respectivas reuniones de fecha 24 de Junio de 2019, el código de conducta por el que se regirá el IEAF, en cumplimiento a la nueva normativa marcada por el acuerdo de la CNMV el 20 de febrero de 2019.

La Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, al igual que la primera Asamblea que se realice ratificarán la aprobación del Informe de 2023 del grado de cumplimiento del Código de Conducta relativo a las inversiones financieras de las entidades sin ánimo de lucro, adaptado a la nueva normativa citada.

Durante el ejercicio económico comprendido en el período 01/01/2023 a 31/12/2023, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Instituto Español de Analistas Financieros ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta aprobado, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las diferentes

inversiones financieras:

- El sistema de selección y gestión establecido ha sido proporcional al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las inversiones han sido realizadas por personas que cuentan con suficientes conocimientos técnicos y ofrecen garantías de competencia profesional e independencia.
- Los criterios valorados han sido de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, atendiendo y vigilando en las condiciones del mercado en el momento de contratar en equilibrio con estos tres principios.
- Se han diversificado los riesgos, y con el objeto de preservar la liquidez de estas inversiones, se han efectuado en instrumentos donde, aunque la rentabilidad sea mínima, se asegure el patrimonio invertido.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial venta de valores tomados en préstamo, operaciones intradía y operaciones en mercados de futuros y opciones.

Según lo mencionado en los apartados anteriores se observa que se ha cumplido el Código de Conducta de la entidad y que no se han producido desviaciones en el mismo que sean susceptibles de recogerse en este informe.

En el transcurso del año 2023 el Instituto Español de Analistas Financieros ha cumplido en su totalidad con los principios y normas del citado Código de Conducta, sin que en ningún momento las operaciones se hayan separado de las recomendaciones contenidas en el mismo.

Durante 2023, reestructuramos nuestras inversiones financieras temporales. Liquidamos las inversiones en un fondo de inversión de renta fija a principios de año para capitalizar nuevas oportunidades. A partir de mediados de año, optamos por adquirir letras del tesoro con diferentes vencimientos, buscando mantener liquidez y obtener rendimientos óptimos en consonancia con las condiciones del mercado y las políticas financieras de la empresa. Las letras del tesoro fueron formalizadas a través del Banco Santander. El volumen total de liquidez empleado durante el año en este instrumento de deuda ha sido de 105.000 euros nominales, habiéndose generado una utilidad neta de 677 euros. A 31 de diciembre de 2023, el saldo en balance refleja la valoración a coste amortizado de las todavía en vigencia, 49.446 euros.

A 31 de diciembre de 2023, el resto de tesorería se encuentra en cuentas corrientes, ya que se ha primado la seguridad y se ha evitado cualquier tipo de riesgo.

## **16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	24	26

## **17. HECHOS POSTERIORES**

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2023 hasta esta fecha, no se ha producido ningún hecho que pudiese afectar a las Cuentas Anuales de la Asociación al 31.12.2023 adjuntas y que no estuviese contemplado en dichas Cuentas Anuales Abreviadas.

## **DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros el día 28 de febrero de 2024.



Dña. Dolores Solana Campins  
Presidenta